# Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

## Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

# S004 Impulso a las Mujeres en el Sector Rural

## 125 Secretaría de Desarrollo Rural

## 2000 Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria

Ejercicio fiscal 2023

# Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

| Revisión y Ejercicio Fiscal | Fecha dd/mm/aaaa | Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado) |
|---|---|---|
| REV: 01 2022 | 19/10/22 | Actualización de unidad responsable del Programa |
| REV: 02 2023 | 31/03/23 | Actualización derivada de la valoración de la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario. |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

# Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema ..... 5
1.1 Antecedentes ..... 5
1.2 Definición del problema. ..... 5
1.3 **Justificación del PP** ..... 5
1.4 Estado actual del problema. ..... 6
1.5 Evolución del problema ..... 6
1.6 Experiencias de atención ..... 6
1.7 Árbol de problemas ..... 7
2. Objetivos ..... 7
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención ..... 7
2.2 Árbol de objetivos ..... 8
2.3 Estrategia para la selección de alternativas ..... 9
2.4 Concentrado ..... 9
3. Cobertura ..... 10
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información ..... 10
3.2 Estrategia de cobertura. ..... 11
4. Análisis de similitudes o complementariedades ..... 12
4.1 Complementariedad y coincidencias ..... 12
5. Presupuesto ..... 13
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario ..... 13
5.2 Fuentes de financiamiento ..... 13
6. Información Adicional ..... 14
6.1 Información adicional relevante ..... 14
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario. ..... 14
Bibliografía ..... 15
Anexos ..... 15

# 1. Antecedentes y Descripción del Problema

## 1.1 Antecedentes.

La población rural en México asciende a 21 por ciento de la población total, que habitan en localidades menores a los 2 mil 500 habitantes, consideradas zonas rurales. En Puebla, el 26.5% de su población habita en localidades rurales, de los cuales 923 mil 138 son mujeres, que representa el 51.8% de las personas que viven en las poblaciones rurales; no obstante, debe reconocerse el hecho de que ese 26% de mujeres y hombres que habitan en el campo son quienes sostienen con su aporte productivo la alimentación y la vida en las ciudades, esto de acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) publicados en la Infografía Alimentaria 2022

Así, hoy en día, la mujer rural representa más de un tercio de la población mundial y el 43% de la mano de obra del sector productivo rural; mientras que en la entidad, 115 mil mujeres se dedican a actividades relacionadas al sector primario, esto de acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) publicados en la Infografía Alimentaria 2022.

Es meritorio destacar, además, la creciente participación de la mujer profesionista en el campo, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria del INEGI, las mujeres con carrera técnica, profesional o posgrado que laboran en el campo poblano constituyen el 8.4% de toda la población femenina ocupada en el sector, superando ya en 2 décimas a su similar masculino.

Según las estimaciones del Registro Agrario Nacional (RAN), en los núcleos agrarios certificados en el estado de Puebla, solo el 28.7% de mujeres y 71.2% de hombres tienen calidad de ejidatarios; en lo que respecta a comuneros, 30.7% son mujeres mientras que un 69.2% son hombres; en el caso de las personas posesionarias, un 31.9% son mujeres, mientras que el 68.1% son hombres siendo que en algunas comunidades de México este derecho lo adquieren las mujeres cuando enviudan.

## 1.2 Definición del problema.

Las mujeres del sector rural no cuentan con oportunidades económicas donde impulsar sus proyectos productivos.

## 1.3 Justificación del PP.

La Secretaría de Desarrollo Rural ha implementado programas de fomento al desarrollo rural en el Estado de Puebla, donde se promovió la participación de hombres y mujeres con enfoque de equidad de género, destacando que el 36.2% de los Beneficiarios

apoyados fueron mujeres, las cuales lograron impulsar sus proyectos productivos, contar con insumos para la producción, maquinaria agrícola y equipamiento.

Reconociendo el importante papel de la mujer en el desarrollo de las actividades en el campo poblano, en el 2022 se propone la creación de un programa específico de atención a las mujeres de las zonas rurales dedicadas a la transformación y agregación de valor de productos agropecuarios, apícolas y acuícolas.

## 1.4 Estado actual del problema.

La mujer rural viene ganado espacios como agente transformador del medio rural, sin embargo, enfrenta igualmente discriminación de género que por una parte dificulta su inclusión productiva y por otra, que además debe absorber la mayor cantidad de trabajo doméstico y familiar.

La desigualdad de género obedece a la construcción económica, social y cultural de la diferenciación entre hombres y mujeres que requiere superarse y la mejor forma, es empoderando a la mujer rural.

## 1.5 Evolución del problema.

El empoderamiento de la mujer rural, requiere impulso para su consolidación, a fin de propiciar un cambio que permita adquirir el control de sus vidas, controlar sus recursos disponibles; determinar el uso de sus ingresos y trabajo, así como adquirir y disponer de activos. Esto implica tener capacidad de elección, decisión y participación.

## 1.6 Experiencias de atención.

| Programa | Población Objetivo | Objetivo del Programa | Operación | Resultados |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |

### 1.7 Árbol de problemas.

## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

- **Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024: Eje 2. Recuperación del Campo Poblano**

  **Objetivo General**: Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.

**Estrategia Transversal Igualdad Sustantiva:** Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.

- **Alineación de Objetivos al** Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024

**Estrategia transversal Mujeres y grupos vulnerables en el desarrollo rural**

## 2.2 Árbol de objetivos.

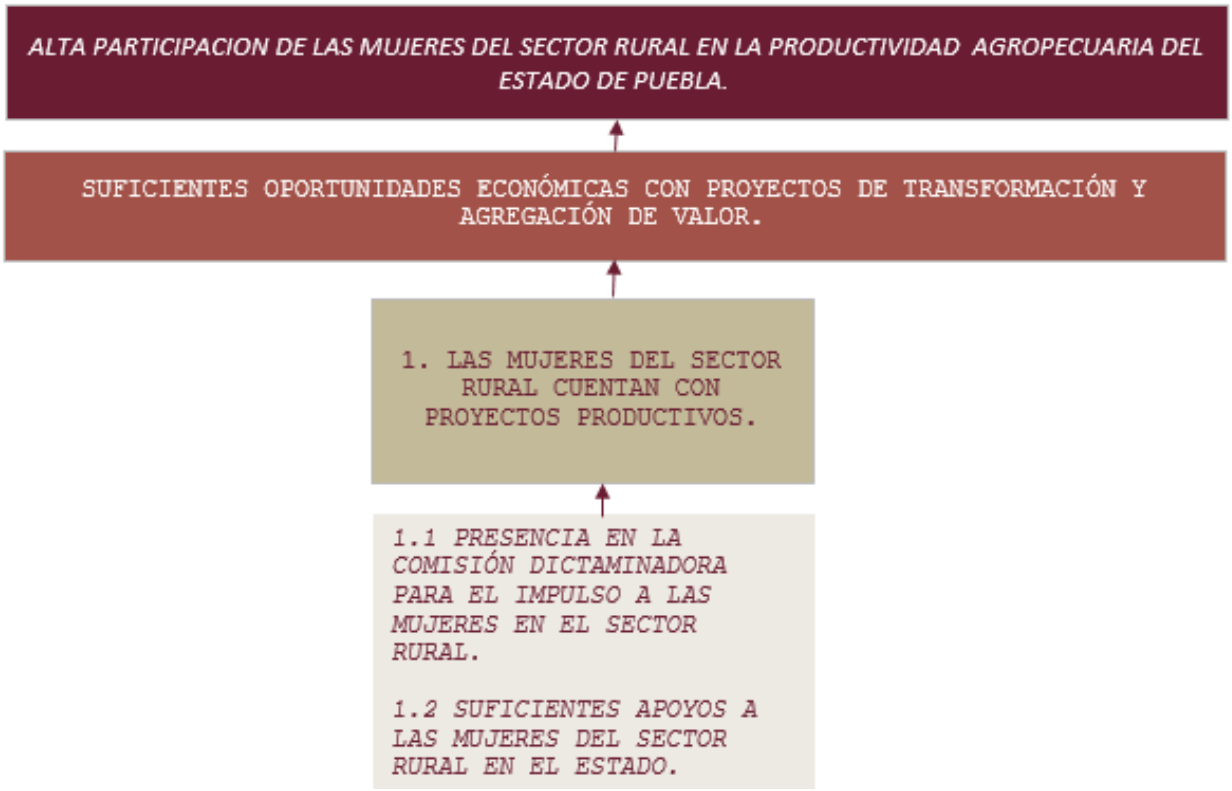

## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Bienes o servicios otorgados a las Beneficiarias que se dedican a actividades agropecuarias en el Estado de Puebla, cuya solicitud de apoyo resulte dictaminada de manera positiva con suficiencia presupuestal, conforme a los criterios que establecen las Reglas de Operación.

## 2.4 Concentrado.

| ÁRBOL DEL PROBLEMA | ÁRBOL DE OBJETIVOS | RESUMEN NARRATIVO |
|---|---|---|
| EFECTOS | FINES | FIN |
| LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL NO CUENTAN CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS DONDE IMPULSAR SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS. | ALTA PARTICIPACION DE LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL EN LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE PUEBLA. | CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS A LAS MUJERES RURALES. |
| PROBLEMA CENTRAL | SOLUCIÓN | PROPÓSITO |
| LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL NO CUENTAN CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS DONDE IMPULSAR SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS. | SUFICIENTES OPORTUNIDADES ECONÓMICAS CON PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN Y AGREGACIÓN DE VALOR. | LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL IMPLEMENTAN PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN Y AGREGACIÓN DE VALOR. |
| CAUSAS (1ER NIVEL) | MEDIOS (1ER NIVEL) | COMPONENTES |
| 1. LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL CON LIMITADOS PROYECTOS PRODUCTIVOS. | 1. LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL CUENTAN CON PROYECTOS PRODUCTIVOS. | 1. SOLICITUDES DE PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN Y AGREGACIÓN DE VALOR DE MUJERES RURALES ATENDIDAS. |
| CAUSAS (2DO NIVEL) | MEDIOS (2DO NIVEL) | ACTIVIDADES |
| 1.1 ESCASA PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL IMPULSO A LAS MUJERES EN EL SECTOR RURAL.<br><br>1.2 INSUFICIENTES APOYOS A LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL EN EL ESTADO. | 1.1 PRESENCIA EN LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL IMPULSO A LAS MUJERES EN EL SECTOR RURAL.<br><br>1.2 SUFICIENTES APOYOS A LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL EN EL ESTADO. | 1.1 PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL IMPULSO A LAS MUJERES EN EL SECTOR RURAL.<br><br>1.2 ELABORACIÓN DE INFORMES DE APOYOS A MUJERES DEL SECTOR RURAL. |

# 3. Cobertura

## 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La cobertura serán las mujeres que viven en las zonas rurales de los 217 municipios del estado de Puebla que se dediquen a actividades de transformación y/o agregación de valor de los productos agropecuarios, apícolas o acuícolas, donde la:

a) **Población de referencia,** se refiere al total de Mujeres que viven en el Estado de Puebla.

b) **Población Potencial**, es el total de Mujeres que habitan en localidades menores a los 2 mil 500 habitantes en el estado de Puebla que son económicamente activas en el sector primario

c) **Población objetivo**, es el total de mujeres que viven en el estado de Puebla se dediquen a actividades de transformación y/o agregación de valor de los productos agropecuarios, apícolas o acuícolas, así como en condiciones de cumplir con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del Programa para ser atendidas

d) **Población atendida,** De acuerdo a la capacidad de operación del programa y tomando en cuenta las necesidades, se realizó una estimación del total de mujeres que viven en el estado de Puebla a atender durante este ejercicio.

| | Definición de la Población | Cantidad | Última fecha de actualización | Periodicidad para realizar la actualización | Fuente de Información |
|---|---|---|---|---|---|
| **Población de Referencia** | Mujeres en el Estado de Puebla | 3,423,304 | 2020 | 5 años | CEIGEP |
| **Población Potencial** | Mujeres rurales económicamente activas en el sector primario | 115,074 | 2020 | Anual | Datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (SADER) publicados en la Infografía Alimentaria 2020 |
| **Población Atendida** | Mujeres participantes en programas del sector rural | 750 | 2022 | Anual | Estimación propia con base en el promedio de las mujeres rurales atendidas con el programa |
| **Población Objetivo** | Mujeres participantes en programas del sector rural | 60,592 | 2020 | Anual | Estimación propia con base en el promedio de las mujeres rural atendidas con el total de programas de la Secretaría |

*Fuente: Principales resultados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, CEIGEP.

## 3.2 Estrategia de cobertura.

**Población Potencial:** 115,074 Mujeres que habitan en localidades menores a los 2 mil 500 habitantes en el estado de Puebla que son económicamente activas en el sector primario

**Magnitud (Población objetivo):** El total de las 60,592 de mujeres que viven en el estado de Puebla se dediquen a actividades de transformación y/o agregación de valor de los productos agropecuarios, apícolas o acuícolas, así como en condiciones de cumplir con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del Programa para ser atendidas

**Descripción del resultado esperado:** Un incremento en la productividad en el sector agropecuario mediante el desarrollo de oportunidades económicas a las mujeres rurales del estado de puebla

La **determinación de metas** se estima incrementar la atención con actividades de transformación y/o agregación de valor de los productos agropecuarios

**Metas a Mediano y Largo plazo**

**Indicador A NIVEL Fin del PP**

Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario respecto al total ocupado en el mismo sector

| AÑO | 2021 | 2022 | 2024 |
|---|---|---|---|
| VALOR | 22.97 | 22.97 | 29.26 |

**Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarias:** el Sistema de información que aplica el área operativa para registrar las solicitudes del programa, conformará un padrón de beneficiarios, el cual debe actualizarse cada año por lo que no incluyen a beneficiarios no vigentes.

**En el sistema se incorporará:** clave o número de registro asignado a la beneficiaria. Región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo, monto fiscal otorgado y fecha de otorgamiento, ciclo agrícola y la estratificación correspondiente.

El padrón es responsabilidad de la Unidad operativa e instancias ejecutoras del Programa y se realiza en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos Agrícolas, Pecuarios y Acuícolas.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre del PP** | | | |
| **Institución** | | | |
| **Propósito (MIR)** | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Población o área de enfoque** | | | |
| **Cobertura geográfica** | | | |
| **Existen riesgos de similitud con el PP de análisis** | | | |
| **Se complementa con el PP de análisis** | | | |
| **Explicación** | | | |

# 5. Presupuesto

## 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

| Capitulo | Monto en pesos corrientes |
|---|---|
| 1000 Servicios Personales | $ |
| 2000 Materiales y Suministros | $ |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | $ 25´000,000.00 |
| 5000 Inversión Pública | $ |
| **Total** | **$ 25´000,000.00** |

## 5.2 Fuentes de financiamiento

| Fuente de financiamiento | Monto en pesos corrientes |
|---|---|
| Recursos Federales | $ |
| | |
| Recursos Estatales | $ 25´000,000.00 |
| | |
| **Total** | **$ 25´000,000.00** |

# 6. Información Adicional

## 6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

# 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

| Registro del Programa Presupuestario |
|---|
| **Tipología del PP:** "S" Sujetos a Reglas de Operación. |
| **Programa Presupuestario:** Impulso a las Mujeres en el Sector Rural. |
| **Unidad Responsable del PP:** 2000 Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria |

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

| Denominación de UR´s que participan | Funciones por UR en el Programa Presupuestario |
|---|---|
| 2000 Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria | ▪ Coordina la operación del programa, supervisa y realiza información detallada de la operatividad del programa, . |
| 2001 Dirección de Agricultura | ▪ Participación en la comisión dictaminadora para el impulso a las mujeres en el sector rural |
| | ▪ |

## Bibliografía


- Encuesta Intercensal 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 Puebla
- Registro Agrario Nacional (RAN) http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadística-con-perspectiva-de-genero
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Infografía Alimentaria 2022.


## Anexos